



Comunicado

Las autoridades de la Alcaldía Municipal de Distrito Central (AMDC) informan a la población las medidas que se aplican en la capital con el fin de disminuir y mejorar el tráfico vehicular en la ciudad y con ello, impulsar el plan de ordenamiento que lidera la administración del alcalde Jorge Aldana.

Como parte de este plan de ordenamiento se han determinado las siguientes medidas:

1. Las instituciones del Gobierno Central y AMDC deberán dividir al personal en dos turnos con el propósito de laborar en horarios escalonados, es decir, 50% de los empleados en cada grupo. Esta medida entrará en vigencia a partir del 16 de octubre del presente año, en los siguientes turnos:

Turno A: 7: 00 AM - 1:00 PM

Turno B: 10:00 AM - 4:00 PM

2. Trabajos de obras viales en horario nocturno, en zonas de conflicto vial.
3. Operativos en conjunto entre la AMDC, Dirección Nacional de Vialidad y Transporte (DNVT), Policía Municipal y el Instituto Hondureño de Transporte Terrestre (IHTT), para atacar más de 35 puntos de conflicto en la capital.
4. Control de estaciones de buses y taxis (bahías).
5. Instalación de un nuevo sistema de semáforos en la ciudad complementario al existente.

Tegucigalpa, M.D.C., 10 de octubre de 2023



Ciudad de
**buen
corazn**